



115 años

Junta de  
Asistencia  
Privada del  
Distrito Federal

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL  
Dirección de Análisis y Supervisión  
Subdirección de Análisis y Supervisión

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

**Asunto: Informe Anual de Actividades  
2014**

**México, D. F., 17 de marzo de 2015**

### **CIRCULAR INFORMATIVA No. 002/2015**

#### **H. PATRONOS Y DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA P R E S E N T E S**

Les recordamos que a más tardar el 31 de marzo del presente año, deberán enviar a ésta Junta el **Informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2014**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 45 fracción XVI de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y 47 de su Reglamento, que disponen que es obligación de los Patronos de las Instituciones enviar a esta Junta "*... un informe anual de actividades realizadas por la Institución dentro de los primeros tres meses del año siguiente al que se informe*".

Para tales efectos deberán capturar y enviar su Informe a través del **Escritorio Virtual de Trabajo** situado en la página web de esta Junta ([www.jap.org.mx](http://www.jap.org.mx)), aplicación que se encuentra a su disposición desde el 1 de enero del año en curso.

Asimismo, es necesario que al momento de capturar su Informe Anual de Actividades se tome en consideración lo siguiente:

#### **Población asistida**

- Que el número de población global anual reportada coincida con la suma de la población asentada en cada uno de los proyectos asistenciales.
- **Población fija:** Son las personas o Instituciones que reciben un bien o servicio en forma periódica y constante.
- **Población flotante:** Son las personas o Instituciones que reciben un bien o servicio en forma esporádica u ocasional.



Calderón de la Barca 92, Polanco, México, D.F.  
Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11560  
Tel. 5279 7270 [jap@jap.org.mx](mailto:jap@jap.org.mx)

[df.gob.mx](http://df.gob.mx)  
[jap.org.mx](http://jap.org.mx)



115 años

Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL  
Dirección de Análisis y Supervisión  
Subdirección de Análisis y Supervisión

CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

### Proyectos Asistenciales

- Que el informe contenga todas las actividades asistenciales que llevaron a cabo en el 2014, mismas que deberán ser congruentes con el objeto asistencial de la Institución.
- En caso de que hayan realizado algún proyecto asistencial que no esté contemplado en su Programa de Trabajo 2014, deberán reportar dicho proyecto en la opción "Registrar nuevo proyecto".

De igual forma, es importante resaltar la importancia de cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, a efecto de que se encuentren al corriente, lo cual además les permite acceder a los diversos beneficios económicos y fiscales dirigidos a las Instituciones a su digno cargo.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo, reiterándoles nuestra disposición para brindarles la asesoría que requieran, para lo cual pueden comunicarse con su Asesor de la Dirección de Análisis y Supervisión.

Atentamente

**Lic. Patricia Margarita De Labastida Dergal**  
**Subdirectora de Análisis y Supervisión**

Quien firma en suplencia por ausencia del titular de la Dirección de Análisis y Supervisión, con fundamento en los artículos 88 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 70 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal; 62, 74, fracción II, 75, 76, párrafos primero y quinto y 78 del Reglamento de la citada Ley; 25, fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en el Manual de Organización de la Junta de Asistencia Privada aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo número 176/16, tomado en la sesión ordinaria 176.

C.c.p. Lic. Carlos Leonardo Madrid Varela.- Presidente de la Junta de Asistencia Privada del D.F.- Para su conocimiento.  
Dirección de Análisis y Supervisión.- Para su expediente.

JJVH/GGR

Reg.: S/N



Calderón de la Barca 92, Polanco, México, D.F.  
Delegación Miguel Hidalgo C.P. 06660  
Tel. 5279 7270 jap@jap.org.mx

df.gob.mx  
jap.org.mx